



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS-CASTELL DE FERRO

Administración

Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 09/2024

APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 9/2024

APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 9/2024

DA ANTONIA MA ANTEQUERA RODRÍGUEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS (GRANADA)

HACE SABRE: Que por el Pleno de fecha 23 de julio de 2024 del Ayuntamiento de Gualchos por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 09/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito Extraordinario, financiado con cargo a Mayores Ingresos y Bajas o Anulaciones de otras partidas efectivamente recaudados sobre los totales previstos en el Presupuesto corriente

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 09/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito Extraordinario, financiado con cargo a Mayores Ingresos y Bajas o Anulaciones de otras partidas efectivamente recaudados sobre los totales previstos en el Presupuesto corriente

Aprobado inicialmente dicho expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://gualchos.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Castell de Ferro, a 26 de julio de 2024

Firmado por: Antonia Mª Antequera Rodríguez, Alcaldesa-Presidenta